

# ACCIDENTE DURANTE LAS PRÁCTICAS

## Protocolo de actuación en caso de accidente durante las prácticas

### Cuando el estudiantado causa alta en la Seguridad Social la mutua asistencial es la MAZ

El estudiantado deberá acudir a alguno de los centros asistenciales de la **MAZ**:

- MAZ Zaragoza (Avda. Academia General Militar, 74)
- MAZ Huesca (Paseo Ramón y Cajal, 31)
- MAZ Teruel (Avda. Sagunto 44 o Clínica Santiago, C/. Sariñena, 12)

No obstante, la MAZ tiene centros propios en todo el territorio nacional y, en caso contrario, centros concertados de asistencia, al cual se deberá acudir en caso de no existir el propio. Ver listado de centros en la siguiente dirección: <https://www.maz.es/MediosAsistenciales/rdc/Paginas/RedCentros.aspx>

El estudiantado deberá acudir al centro MAZ provisto de:

- **DNI**
- **'Boletín de solicitud de primera asistencia'**

El boletín consta de 3 copias, que deberán ser firmadas por **UNIVERSA** como responsable de la gestión con la Seguridad Social

- El estudiante deberá acudir a la MAZ con la **'copia 1: para el lesionado'**, debidamente cumplimentada y firmada.
- Las **copias 2 y 3** del Boletín se deberán hacer llegar a **UNIVERSA**.

En caso de que el accidente sea **in itinere** o de **asistencia urgente** y el estudiantado no pueda llevar el Boletín de solicitud de primera asistencia relleno y firmado en ese momento, la MAZ le atenderá, pero se deberá hacer llegar a la MAZ el Boletín (copia 1: para el lesionado) **a la mayor brevedad posible**.

No se tramitará este boletín si las prácticas se realizan en entidades/instituciones/empresas distintas de la Universidad de Zaragoza y en el convenio o acuerdo no se indica que las obligaciones de seguridad social corresponden a la Universidad de Zaragoza.

### Cuando el estudiantado NO causa alta en la Seguridad Social

JUBILADOS, INCAPACIDADES PERMANENTES, FUNCIONARIOS DEL RÉGIMEN GENERAL O DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS Y RESTO DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El protocolo de comunicación se registrará por el que corresponda en cada caso:

- **Seguro Escolar** para menores de 28 años
- **Seguro de accidentes** para mayores de 28 años
- Seguro de accidentes que contrata el estudiantado Erasmus+ (IN) o programa formativo similar (Iberoamérica, NAO, etc.).

En todos los casos anteriores, y con independencia de la mutua asistencial que corresponda, cuando se produzca un accidente en el desarrollo de la práctica, deberá cumplimentarse y firmarse por parte del **estudiante y del tutor profesional / tutor en la empresa** una **declaración responsable de accidente** y enviarla por correo electrónico a UNIVERSA ([universa@unizar.es](mailto:universa@unizar.es)) => *Se incluye modelo de declaración responsable.*

### Accidentes de tipo biológico

Cuando el estudiantado que realiza sus prácticas en centros de salud u hospitales dependientes del **Salud** se enfrente a una situación de accidente con exposición a agentes biológicos, será la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales donde desarrolle la práctica quien le realizará una analítica, y sólo en el caso de que se confirme el accidente de tipo biológico, deberá acudir a la MAZ.

49752e6bf6381f5d94eee03d37aade18  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/49752e6bf6381f5d94eee03d37aade18>

|                                       |                                      |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 49752e6bf6381f5d94eee03d37aade18 | Organismo: Universidad de Zaragoza   | Página: 13 / 14     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                          | Fecha               |                                                                                       |
| ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO           | Vicerrectora de Estudiantes y Empleo | 10/12/2024 13:22:00 |                                                                                       |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente                              | 10/12/2024 13:34:00 |                                                                                       |

# ACCIDENTE DURANTE LAS PRÁCTICAS

## Modelo de declaración responsable de accidente



Universidad  
Zaragoza

### DECLARACIÓN RESPONSABLE: ACCIDENTE DURANTE LAS PRÁCTICAS

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

DNI/NIE/PASAPORTE: \_\_\_\_\_

TITULACIÓN EN CURSO: \_\_\_\_\_

FACULTAD/ESCUELA: \_\_\_\_\_

FECHA y HORA DEL ACCIDENTE: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

¿Le han dado la BAJA médica? ☐ NO ☐ SÍ

### DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE EN LA PRÁCTICA

¿Dónde se encontraba el estudiantado cuando se produjo el accidente?

¿Qué tarea estaba realizando el estudiantado cuando se produjo el accidente?

¿Cómo se ha lesionado el estudiantado y cuál es la lesión?

### DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE "IN ITINERE"

Calle y número, o en su defecto, vía pública y punto kilométrico: \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Explicación de cómo se ha producido el accidente:

El/ La Estudiante

El/La Tutor/a en la Empresa/Entidad

Fdo.:

Fdo.:

Mediante esta declaración, el/la estudiante manifiesta, bajo su responsabilidad, que la información facilitada es cierta. La falsedad de los datos de la declaración dará lugar a las responsabilidades a que hubiera lugar en aplicación de la normativa vigente

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/49752e6bf6381f5d94eee03d37aade18>

|                                       |                                      |                     |  |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 49752e6bf6381f5d94eee03d37aade18 | Organismo: Universidad de Zaragoza   | Página: 14 / 14     |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                          | Fecha               |  |
| ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO           | Vicerrectora de Estudiantes y Empleo | 10/12/2024 13:22:00 |  |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente                              | 10/12/2024 13:34:00 |  |